

Dirección Nacional de Compras Públicas

UP: 02 Gestión del Funcionamiento Nacional de Compras Públicas

LT: 02 Tribunal de Apelaciones de Compras Públicas TACOP
Código: 2025-0557-1-02-02-21-1

Los miembros propietarios del Tribunal de Apelaciones de Compras Públicas TACOP se reunirán de manera ordinaria tres veces al mes y extraordinariamente cuando sea necesario, y cobrarán \$335 en concepto de dietas por sesión ordinaria a la que asistan, en ningún caso los miembros Propietario y Suplentes podrán devengar por este concepto más de \$1,005.00 mensuales, aun cuando el número de sesiones a que asistan sea mayor de tres.